



EN LA REGIÓN de Carolina, las 350 apropiaciones ilegales que había a finales de abril se convirtieron en 1,525 unos 80 días después. Mientras, los 1,830 delitos de este tipo que había en Bayamón llegaron a 3,427 en el mismo periodo de tiempo.

Sospechosa alza en los delitos reportados

Atribuyen esto a que ya no se están manipulando las estadísticas

POR RICARDO CORTÉS CHICO
rcortes@elnuevodia.com

EN ALGUNOS casos los incrementos son abismales. En la región de Carolina, por ejemplo, las 350 apropiaciones ilegales que había a finales de abril se convirtieron en 1,525 unos 80 días después. Los 1,830 delitos de este tipo que había en Bayamón llegaron a 3,427 en el mismo periodo de tiempo.

No ha ocurrido nada en el comportamiento criminal que haya motivado estos cambios abismales, señaló en criminólogo Joel Villa. La única explicación debería estar dentro de las filas de la misma Uniformada. "Ya no se están manipulando tanto las estadísticas... al menos es menos lo que se percibe", dijo Villa. Precisamente, durante los primeros días de mayo una investigación de El

REGIÓN	Promedio de delitos diarios cometidos en los primeros 121 días del año	Promedio de delitos diarios cometidos en los siguientes 80 días	Porcentaje de aumento en la incidencia diaria en el periodo de 80 días	Cantidad de delitos adicionales que se reporta al día
Caguas	10	17	53.2%	7
Aguadilla	7	11	52.4	5
Guayama	7	9	46.5	2
Bayamón	33	42	45.7	9
Mayagüez	9	11	45.6	2
Albonito	6	7	45.1	1
Carolina	15	17	43.2	2
Utuado	4	4	43.2	1
Humacao	8	9	41.9	1
San Juan	31	34	41.6	2
Arecibo	9	9	40.1	0
Ponce	14	14	39.9	0
Fajardo	7	7	38.9	0
Total	157	190	44.3%	32

Fuente: Centro de Análisis de Incidencia Criminal y Monitoreo del Crimen de la Policía y Judith Rodríguez, demógrafa.

Gráfica / El Nuevo Día

Nuevo Día descubrió un patrón de manipulación de querellas, en precintos y distritos de al menos 9 de las regiones policiales. Para entonces la Policía, entonces liderada por el ahora exsuperintendente José Figueroa Sancha, repetía que en la Isla se experimentaba una baja en los delitos Tipo I de un 13.1%. Esa reducción 80 días después de la denuncia rondaba el 5.7%. Las denuncias provocaron investigaciones del Departamento de Justicia y de la misma Uniformada. Según informó el DJ, han llevado a cabo varias entrevistas pero aún no han concluido la pesquisa. Pese a los intentos durante varios días de conseguir una reacción de la Policía, el coronel Leovigildo Vázquez, superintendente auxiliar de Operaciones de Campo de la Policía, no contestó las interrogantes de este diario ni el superintendente Emilio Díaz Colón respondió a las peticiones de entrevista a través de su asesora en comunicaciones Frances Benítez.

De hecho, el jueves de la semana pasada, Díaz Colón envió a los medios de comunicación una presentación del programa que llaman Rindiendo Cuentas y Fijando Responsabilidades, en la que en una comparación de la incidencia criminal de las dos semanas anteriores se alegaba una reducción de 3% en los delitos contra la persona (asesinato, robo, agresión y violación) y de 1.9% en los delitos contra la propiedad (escalamiento, hurto de auto y apropiación ilegal). La presentación, sin embargo, no fue acompañada de una rueda de prensa en la que se pudieran contestar preguntas sobre las estadísticas de la Policía, como era usual.

SUBIDAS ABRUPTAS

Un análisis de la estadística de la Uniformada reflejó que en la mayoría de las regiones policiales se han registrado alzas abruptas en esos 80 días después de la denuncia sobre la alteración de querellas. Las regiones de Arecibo, Ponce y Fajardo aparentemente son la excepción. Entretanto, las regiones con más aumento fueron Caguas, Aguadilla y Bayamón.

“Es absurdo porque en el 40% del tiempo (transcurrido) se registra en algunos renglones mucho más del 50% de los delitos. Eso es absurdo... La única explicación es que ahora los números son un poco más reales”, dijo la demógrafa Judith Rodríguez.

De hecho, tras un análisis de la incidencia criminal en ambos periodos tanto Rodríguez como Villa coincidieron en que se podría estimar que alrededor de 3,800 delitos no llegaron a las tablas estadísticas de la Policía a inicios de este año. De ser así, los delitos Tipo I en lo que va de este año superaría, por unos 1,000, los casos ocurridos durante el mismo periodo en el 2010. Esto implicaría un aumento de alrededor de 4.5% en la incidencia